

LA VOZ DE LEBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander,

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES
Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Ha-

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España
En el distrito. 6 pesetas anuales
En provincias. 8
PAGO ADELANTADO

DIRECCION-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Ultramar
Cuatro pesos anuales en plata española.
PAGO ADELANTADO



EL SEÑOR

DON JOSE MARTINEZ CARANDE

ABOGADO Y NOTARIO

Falleció en Neguri (Bilbao) el día 9 de Mayo de 1911, á los 46 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su esposa doña Maria de los Dolores Linares, hijos doña Pilar, doña Luz, doña Maria, doña Blanca, doña Mercedes, doña Carmen y don José Maria, hermana doña Felisa, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes:

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistan al funeral que, en sufragio del alma del finado, se celebrará en la iglesia parroquial de San Vicente Martir de Potes, el día 18, á las diez de su mañana.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Se ruega la asistencia de los señores Sacerdotes de los Arciprestazgos de Lebana y Bedoya.

Los Excmos. é Ilmos. Obispos de León, Palencia, Santander, Madrid y Vitoria se han dignado conceder 50 días de indulgencias, en la forma acostumbrada.

Don José Martínez Carande

Don José Martínez Carande ha muerto, á los 46 años de edad, á las 1 de la noche del día 9 del actual.

La muerte ha cortado el hilo de su existencia en la plenitud de su vida, y la triste noticia, por lo inesperada, produjo en nosotros el efecto de un golpe de maza recibido en la cabeza.

Nosotros que, mientras vivió, pecamos de parcos en su elogio, por que no se creyeran interesadas nuestras alabanzas, ó inspiradas en móviles bastardos, ajenos á nuestro modo de ser y á nuestro modo de pensar, podemos hoy, libres ya de esos temores, hacer á Carande la justicia que merece por su inteligencia, por su abnegación, por su caballerosidad, por su bondad, por su grande amor á Liébana.

Los que nos honramos con su amistad, conocíamos y apreciábamos en todo su valor estas condiciones que Carande reunía en alto grado, y que no desmintió jamás en su vida privada, ni en su vida social. Los que solo han conocido á Carande en esta última época de su vida, desde que hace cinco años el revuelto torbellino de la política activa le arrancó del apartamento en que vivía, apreciaron desde el primer momento las relevantes dotes que en él se juntaban, y sobresaliendo entre todas, la de una honradez tan escrupulosa que tratándose de luchas políticas, en las que esas cuestiones de honor y de delicadeza suelen apreciarse con mas amplio criterio que en las demás relaciones sociales pudiera calificarse de exagerada, si en esa materia hubiera nunca exageración.

Todo ello le conquistó las simpatías y el entusiasmo de gentes que hasta entonces ni aun de nombre le conocían, como sucedía con todos los del Partido de San Vicente y del de Cabuérniga.

Desempeñó el cargo de Abogado del Estado, en cuyo cuerpo ingresó por oposición, en León, en Lérida, en Vitoria y en Burgos, y en brillantes y reñidas oposiciones ganó la Notaría de Bilbao que en la actualidad desempeñaba. Su laboriosidad, su talento y su honorabilidad hicieron que pronto su despacho fuera de los más concurridos de Bilbao, proporcionándole importantes ingresos que le aseguraban una cómoda y tranquila existencia, rodeado de su familia de la que era padre amantísimo. Pero bastó que sus amigos reclamaran de él su personal cooperación á la obra de redención de que el Distrito, y Liébana especialmente, se hallaba necesitado para librarse del caciquismo que imperaba en todos los Ayuntamientos y en todos los ramos de la Administración, para que, sacrificando su propia conveniencia, y violentando su modo de ser, abandonara su Estudio con perjuicio de sus intereses, y se lanzara de lleno á la azarosa vida de la política, de la que nada podía esperar para su medro particular, y de la que en cambio habría de recibir molestias, disgustos y desengaños que habían de quebrantar su salud que nunca fué muy robusta.

No hemos de recordar el entusiasmo que en Liébana despertó su candidatura en las dos últimas elecciones, los hechos son muy recientes y están en la memoria de todos. Solo queremos hacer notar una triste coincidencia. Carande ha muerto á la misma hora en que hace un año un grupo de desalmados se congregaba bajo los balcones de su casa en Potes para gritar ¡Muera Carande! Muchos de ellos habrían recibido en más de una ocasión favores y beneficios de Carande y de su fa-

milia, y todos renegaban de su tierra y de su pueblo al insultar al paisano ilustre merecedor de todos los respetos. ¡Quien sabe si el recuerdo de aquellos momentos, que debieron ser de los más amargos de su vida, al ver la negra ingratitud de algunos de sus paisanos, no habrá contribuido á exacerbar su malecimiento y acelerar su muerte!

¡Quien nos había decir á todos que al marchar de Potes el Lunes 9 de Mayo de 1910, entre los vivas y aplausos atronadores de una inmensa muchedumbre que salió á despedirle hasta las afueras del pueblo sería para no volver más!

Los lebaniegos hemos adquirido con Carande una deuda de gratitud que nunca podremos pagar.

¡Lebaniegos, Carande ha muerto! ¡Viva Carande! ¡Viva Liébana!

De La Atalaya y El Pueblo Vasco, periódicos de Santander y Bilbao, respectivamente, tomamos los siguientes artículos que dichos apreciables colegas dedicaron al esclarecido lebaniego.

«Una triste noticia se difundió ayer por toda la ciudad con la rapidez con que estas noticias circulan siempre. Nuestro querido amigo el prestigioso, el caballeroso con servador don José Martínez Carande, hijo ilustre de Liébana y candidato que fué dos veces á la diputación á Cortes por el distrito de Cabuérniga, donde enarboló valientemente la bandera de guerra al caciquismo, ha dejado de existir en la trivista villa de Bilbao, donde residía hace algunos años.

La honda pena que esta desgracia nos produce paraliza la pluma sobre el papel y embota nuestro sentido de tal modo que no acertamos con la frase precisa; únicas, capaces de expresar nuestra pesadumbre y de rendir al finado el tributo á que sus excepcionales méritos le hicieron acreedor.

Letrado distinguidísimo, miembro benemérito del cuerpo notarial, en Bilbao, donde ejercía su profesión, supo conquistarse un sólido prestigio y su despacho era uno de los más importantes y más frecuentados, profesional y particularmente. Porque el señor Carande, además de un expertísimo funcionario, era un acabado y cumplido caballero, un excelente ciudadano, un ardiente patriota, un cristiano ejemplar y un político consecuente.

Afiliado al partido conservador, unido por lasos de gran amistad con su ilustre jefe, don Antonio Maura, todos los sacrificios imaginables fueron pocos en la consideración del patriota insigne, cuando su voluntad, su inteligencia y su prestigio fueron puestas á prueba.

En Liébana su nombre era algo patriarcal, que se pronunciaba con unción y respeto: A librar aquella región, y á todo el distrito de Cabuérniga del ominoso caciquismo que lo agobiaba, se presentó reclamado por sus paisanos en el año de 1907. Liébana entera le votó en masa y en el resto del distrito obtuvo una votación lucidísima, saliendo derrotado por menos de 200 votos.

El que esto escribe tuvo el honor de acompañar al señor Carande á su regreso de Valle, donde se había celebrado el escrutinio general. El paso de su coche por las carreteras cabuérnigas fué un triunfal desfile que más parecía el paso de un diputado vencedor que de un candidato derrotado. Los campesinos salían á vitorear-

le á los bordes del camino, pueblos enteros con sus párrocos al frente, daban vivas al político honrado, y le pedían que no les desamparase. Y el señor Carande, con su quevedesco rostro de hidalgo generoso, sonreía y prometía á todos que una y mil veces que fuese preciso volvería á Cabuérniga á luchar por la redención de la comarca.

En aquella lucha ocurrió un episodio que pinta de mano maestra la hombría le bien de don José Martínez Carande. En sus manos tuvo el medio de ganar la elección, faltando á una palabra cuya empuñada. Alguien del distrito, en su deseo de ver á éste libre, le propuso que anulase su compromiso, y el señor Carande se enfadó, quizás por la primera vez de su vida. Poco después, lo que él no quiso hacer lo llevó á cabo un candidato liberal, de criterio más amplio en estas cuestiones, según demostró.

En la segunda lucha tuvo el acta casi ganada y le faltaron menos de 60 votos.

Haciendo después de esta elección con nosotros nos decía con una serena conformidad: Los triunfos los da Dios, nosotros solo podemos poner todo nuestro esfuerzo...

Y después de una breve pausa añadió con la indómita energía propia de los hijos de la Liébana heroica:

Diga usted á mis amigos, diga á los cabuérnigos, que volveré por tercera vez, y si me derrotan volveré la cuarta, y si es preciso treinta veces, pues mientras el caciquismo siga agobiando á mis paisanos, consideraré un deber de honor el acudir á redimirlos todas las veces que sea necesario.

Hay que advertir que el señor Martínez Carande no era rico y que el abandono de sus asuntos por dedicarse á la obra de redención que había iniciado, le suponía cuantiosas pérdidas y molestias sin cuento.

El señor Martínez Carande tenía además una fé ciega en la divina Providencia y era un católico práctico y ejemplar. Oyéndole hablar con la sinceridad y el calor de un apóstol, el más escéptico empezaba á creer. Porque además el señor Martínez Carande, que no presumía de orador, tenía esa elocuencia ardorosa propia de los corazones sinceros. En sus viajes de propaganda electoral pronunció discursos hermosísimos que es lástima que hayan ido á perderse en las gargantas de los montes cabuérnigos, sin que nadie gráficamente los recogiera.

¡Pobre don José! Joven aún, lleno de vida y esperanzas ¿quién iba á pensar cuando estrechamos su mano después del banquete con que se obsequió últimamente al señor conde de Torreánaz que sería por última vez?

A la afligida familia del finado, á todo el distrito de Cabuérniga, á los conservadores de Santander y Bilbao acompañamos en el dolor que la muerte del señor Carande ha de producirles. Y á todos rogamos que eleven una oración á Dios por el alma de aquel buen cristiano que ponía la cruz sobre su hogar y sobre su pecho, y á cuyos brazos ha muerto asido conforme vivió su vida entera.

(De La Atalaya.)

«Si el cuerpo notarial y el Colegio de Abogados han perdido con la muerte del señor Carande, uno de sus miembros más llenos de merecimientos y más aptos para el ejercicio de su profesión, nosotros hemos perdido uno de nuestros mejores amigos. Apenas si acertamos á sobreponernos á la honda y pesadumbre que ha traído á nosotros el fallecimiento inesperado de don José Martínez Carande. Trazamos estas líneas, no sin un gran esfuerzo de la voluntad; y las escribimos no tanto como póstumo tributo rendido á la amistad, como justiciera piedad, que es algo mas permanente que las palabras que una razón con-

venional va á buscar en estos casos en el formulismo corriente.

El señor Carande no era solo una figura prestigiosa por el privilegio de su inteligencia. Era además un hombre bueno. Con ser grande, muy grande su talento, era aun más grande su corazón. Hombre que reunía por modo tan señalado estas excelentes cualidades por fuerza había de ser querido y respetado. Y respetado y querido fué y por esto su muerte es llorada hoy como una pérdida irreparable.

El señor Carande hizo sus primeros estudios en el Colegio de Jesuitas en La Guardia. Fué aquella su primera escuela de disciplina y educación y de la eficacia de esta prueba que formó su carácter, su inteligencia y su espíritu dió pronto cumplido testimonio. Presentado á unas oposiciones de Abogado del Estado, ganó plaza previo ejercicio brillantísimo, revelador de los grandes éxitos que le esperaban. En aquel puesto y en el de fiscal de lo Contencioso sirvió al Estado con solicitud firmeza é idoneidad tales que se creó al punto una gran reputación entre sus compañeros, á los que más de una vez fué señalado por sus superiores, como ejemplo de laboriosidad, de honradez y competencia.

Investido mas tarde del título de notario y persiguiendo mas anchos horizontes como á sus dotes cumplía, se avencinó en Bilbao. Llegó aquí hace once años, coincidiendo con el resurgimiento industrial bancario y bursátil que señaló una época en nuestro mercado y tan estrechamente respondió al cumplimiento de su sagrado deber profesional y tales pruebas de perspicacia y de inteligencia dió desde el primer momento, que se ganó rápidamente la confianza pública y un especial de los hombres de negocios de Bilbao y se vió instituido en el consultor de las grandes entidades bancarias y mercantiles y no hubo asunto difícil que no pasara por sus manos y que no acertara á desentrañarlo y así desde entonces el signo notarial del señor Martínez Carande figuró en multitud de escrituras y su nombre fue asociado á la constitución de las mas grandes empresas y siguió prestándolas su colaboración con su consejo.

Políticamente el señor Carande figuró en el partido conservador. Fué de los que mas ahincadamente trabajaron por la constitución del de aquí. Dos veces aspiró á la representación en Cortes del distrito de Cabuérniga, frente á un liberal, alentado por los elementos de orden de aquella demarcación y tan decidida fé y adhesión inspiró á estos y con tanta perseverancia y estímulo por aquella confianza perseguía su causa por ver en ella la salvaguardia de todos los intereses morales y materiales de sus paisanos, que su triunfo se disputaba indiscutible en la próxima renovación del Parlamento.

El señor Maura que vió en él un hombre integérrimo le distinguía con su estimación personal. Unía á entrambos estrechas relaciones de amistad. La última prueba de esa cordialidad la dió ayer el señor Maura telefoneando á nuestro querido amigo el señor Ibarra (don Fernando) que acababa de saber la enorme desgracia del fallecimiento del señor Carande, causándole la noticia honda pesadumbre.

Pero el señor Carande puso sobre todos los galardones de la tierra, deleznales y efímeros al fin, los ideales de ultratumba. Era el finado un perfecto, un convencido católico. Porque abrazó estrechamente los altos ideales de la Religión huyó en él, pródigo, el espíritu de sacrificio y siempre se le vió asociado á las buenas obras y tuvo abiertas, de par en par, las puertas de su casa á cuantos llamaron á su caridad.

Puede decirse en suma que el señor Carande pasó por el mundo haciendo el bien y alumbrándose el camino con dos fé: la que en él se depositó confiada y sin reservas y guardó intacta la honradez y la fé

Para Cisternas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

religiosa que tuvo un santuario y un altar en el corazón del que hoy lloramos.

Estas cualidades abriantadas por el hombre en el trato íntimo con la familia y con los amigos, con quienes, atento y culto, tuvo siempre una cortesía atildada y que nosotros ligados á él por una amistad fraternal, tuvimos ocasión de contrastar repetidamente, fueron el secreto de su prestigio que perdurará como un grato recuerdo entre cuantos alcanzaron la fortuna de conocerle.

Reiteramos á su desconsolada viuda, modelo de esposas y de madres, á sus pobres hijos, y demás deudos el testimonio de nuestro pesar y hacemos votos fervientes porque Dios haga descender sobre todos el único lenitivo posible á su desconsuelo: la resignación.

La conducción del cadáver.

La conducción del cadáver del señor Carande, desde el chalet donde residía en Neguri al cementerio de Algorta, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

En los trones de las tres y las cuatro de la tarde, de la línea de las Arenas se trasladaron al lugar de la defunción innumerables amigos políticos, profesionales y particulares con objeto de tributarle el último homenaje de simpatía y afecto. También vimos algunos automóviles en que hicieron el viaje distinguidas personalidades de Bilbao.

Presidido en el chalet el clero de Guecho con cruz alzada y previas las ceremonias de rúbrica se organizó la fúnebre comitiva:

Presidían el duelo el notario don Celestino María del Arsenal por la familia del finado, don Fernando María de Ibarra, por el partido conservador local, de que es jefe; señores Marin y Urizar, por el Colegio notarial; el Registrador de la Propiedad; el Alcalde de Guecho don Ildefonso Arrola; RR. PP. Superior de los Trinitarios de Algorta y Agustinos de Bilbao y en representación del Rdo. P. Rector de la Universidad de Deusto, los RR. PP. Mazarrasa y García Herrera.

De las hachas de respeto eran portadores los señores don Nicomedes Mendialdua, don José Luis Goyoga, don Domingo O. Vinaspre, don Tomás Eguilazu, don Luis Nuñez (hijo), don Felipe Bárcena, don Atico Gil y don Agustín Mallaz.

En la comitiva figuró lo más granado y selecto de la buena sociedad bilbaína.

En la seguridad de que incurrimos en muchas omisiones involuntarias, recordamos entre los concurrentes á los señores:

Conde de Aresti, don Gabriel y don Emilio Ibarra, don Rafael Picavea (representado), don Daniel Aresti, don Luis Arana, don Alverto Aznar, don Luis Nuñez, don Cosme Palacio, don Ramón Bergó, don José Zayas, don Pedro Eguilior, don Cecilio Goitia, don Félix Nuñez, don José Urizar, don Benito Marco Garloqui, don Isidoro Palacio, don Juan Santisteban, don Enrique Careaga, don Juan Nuñez, don José María Basterra.

Don José María Saraoho, don Fernando Aionso, don Joaquín Ibaranguoitia, don José María Arellano, don Cesáreo Castilla, don Juan Gana, don Isaac Amann, don Ramón Coste y Vildósola, don Julio Langa, don Alejandro Madariaga, don Damián Escauriz, don Juan Goyoga, (en su propio nombre y representando á su padre don Restituto); don Gregorio Balparda y don José Power.

Don Vicente Urigüen (padre é hijo), don Manuel Ozamiz, don Emiliano Amann, don Manuel Torrontegui, don Emiliano Urñuola, don Candido Arrola, don José Angel Camiruaga, don Ramiro Pinedo, don Tomas Urquijo, don Plácido J. Careaga, don Miguel Loredo, don Manuel Ruada, don Ricardo Catarineu, don Ricardo Longa, don Pedro Celis.

Don Santiago Ugarte, don Lucio Ortiz de Urbina, don Marcelo Diez, don Miguel Urresti, don Roberto Echevarria, don José Espinosa, don Félix Herrero, don Angel de Jausoro, don Cirilo Vallejo, y señores Galindez, Salcedo, de la Torre (jefe del Ensanche), Gorbeña, Gaminda, Arriaga (don Adolfo), Garamendi (don Rafael), Horn, Luzarraga, Seebold y Sanchez.

También asistió una comisión de la Juventud Conservadora de Bilbao, formada por los señores Martínez Ercilla, Lazurtegui, Santiago, Palacio, Celis y Bascará.

Sobre el féretro destacaba una hermosa corona de flores naturales, dedicada al finado por la familia del señor Levisson, quien por cierto se vió privado de asistir á la conducción del cadáver de su entrañable amigo el señor Carande, por haber tenido que salir precipitadamente para Madrid, ayer tarde con motivo de la enfermedad que aqueja á su señora.

La comitiva fúnebre atravesó todo el pueblo de Algorta para situarse ante el atrio de la iglesia parroquial, donde se cantó un responso, continuando despues hasta la carretera que conduce al cementerio, donde se despidió el duelo.

(De El Pueblo Vasco.)

leyes, subvenciones, etc. que activen y favorezcan la conservación de los arbolados existentes, la plantación de otros nuevos, la construcción de vías hidráulicas y el desarrollo de las huertas y bosques españoles.

4.º Defender los intereses de los propietarios de árboles y montes, ya sean particulares, sociedades comerciales, pueblos ó Ayuntamientos, y de las empresas de abastecimiento de aguas potables ó de riego.

5.º Defender los intereses generales de los horticultores, industriales y comerciales, sean particulares ó corporaciones, nacionales ó extranjeros, que directa ó indirectamente cultiven ó exploten la riqueza frutera y forestal española.

6.º Estudiar técnicamente el desarrollo y rendimiento de las especies frutales y forestales indígenas y exóticas, dando á conocer á los asociados por medio del Boletín de la Sociedad, ó en otra forma, los resultados de las experiencias y ensayos que se efectúen, y procurando establecer en todo poblado huertos y parques que sirvan de campos de experiencia.

7.º Proporcionar al público en general y á los asociados con rebajas especiales, toda clase de semillas, plantas, plantones, abonos, etc. cerciorándose é informando sobre su calidad, estado, precios y rendimientos.

8.º Facilitar á los asociados la adquisición directa de toda clase de herramientas, útiles, aparatos, maquinarias agrícola, industrial ó hidráulica, informando á los solicitantes sobre los nombres y condiciones de las casas vendedoras más acreditadas, enviando catálogos é informes, y procurando obtener los mencionados fabricantes y vendedores rebajas especiales de precios en favor de los asociados.

9.º Procurar por todos los medios posibles la plantación y conservación de arbolado en las calles y plazas de todos los pueblos españoles, en las carreteras, caminos vecinales, líneas férreas, riberas fluviales, etc. fomentando el embellecimiento sistemático de los parques, plazas, jardines y paseos públicos.

10. Favorecer el desarrollo del alpinismo y el turismo, la caza y la pesca, facilitando el acceso á los sitios agrestes y pintorescos de nuestras montañas, construyendo ó proyectando albergues ó casas alpinas, publicando planos, itinerarios, mapas, vistas, guías, etc. y auxiliando en general los importantes trabajos de la Federación Franco-Española-Portuguesa de los Sindicatos de Iniciativa, de la Real Asociación de Cazadores, de la Asociación de propaganda de Madrid para el fomento del turismo y demás asociaciones de análoga índole.

11. Generalizar la celebración de las Fiestas del Arbol, las visitas y paseos escolares á los montes y sitios panorámicos, la construcción de edificios y albergues para colonias escolares y la fundación de Sociedades forestales en las escuelas y colegios, que, avivando en los niños el amor á la patria, á la naturaleza, al árbol y á los pájaros, fortalezcan su cuerpo y su espíritu. Auxiliar á los maestros en esta patriótica é importantísima tarea, proporcionándoles en lo posible los medios necesarios para desarrollar sus iniciativas.

12. Establecer en Madrid un Consultorio ó Secretariado técnico á cargo de los señores Catedráticos de Ciencias Naturales, Ingenieros Agrónomos, de Montes, Minas, Caminos é Industriales que sean miembros de la Asociación, para formular proyectos, evacuar las consultas de los socios, hacer á su instancia toda clase de ensayos, dar opiniones facultativas siempre que fueren solicitadas, y estudiar en general todo lo referente á la con-

servación y repoblación de montes y arbolados, al cultivo de los frutales, al alumbramiento y conducción de aguas y á las obras de mejoramiento, etc. que le fueren sometidas en consulta.

13. Crear Gabinetes de lectura y Bibliotecas circulantes para que los asociados puedan consultar toda clase de obras, folletos, revistas, etc. cerciorándose de su utilidad antes de adquirirlas definitivamente.

14. Propagar por todos los medios posibles el amor al árbol y la necesidad del riego, estableciendo premios para los Ayuntamientos, escuelas, etc. que mejor cooperen á los fines sociales, publicando libros, folletos y memorias de todo genero relacionando la Asociación con las nacionales y extranjeras de índole análoga y creando en cuanto se posible, además del Boletín, que se repartirá gratis á todos los socios una Revista mensual ó quincenal que fomente la obra común y sirva á los intereses generales de los asociados.

15. Conseguir en el más breve plazo posible una Real orden para que la Asociación (una vez constituida) sea considerada como de utilidad pública é inscrita en el Registro correspondiente de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

Las oficinas profesionales de la Sociedad, están establecidas en Madrid, calle de Fuencarral, número 137.

Otro día insistiremos en la propaganda de tan beneficiosa y patriótica Asociación, que ha sido acogida con gran entusiasmo en todas las provincias.

El concurso provincial de ganados

Hemos recibido el Reglamento y Programa del concurso provincial de Ganados y Exposición de industrias lácticas y de Maquinaria Agrícola que se celebrará en Santander durante los días 13, 14 y 15 de Agosto próximo.

Difícil ha de ser á los ganaderos lebaniegos presentar sus ganados al concurso, por la gran distancia que habrían de recorrer y los gastos y molestias consiguientes que no pueden compensar las 25 pesetas que por cada cabeza de ganado ha acordado la Comisión en concepto de indemnización á los procedentes de esta comarca. Sin embargo estimamos conveniente dar publicidad á las condiciones del concurso para que lleguen á conocimiento de nuestros lectores.

El concurso y exposición comprenderá cuatro divisiones, 1.º Ganado vacuno; 2.º Ganado caballar, 3.º Productos de industrias lácticas, y 4.º Maquinaria agrícola.

3.º Recepción de Ganados, productos y maquinaria.—Los ganados que hayan de figurar en el Concurso, deberán presentarse necesariamente, en el local en que se celebre, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde del día 12 de Agosto, para ser examinados por el Jurado de admisión.

Los productos y maquinaria, quedarán definitivamente instalados en ese mismo día, disponiendo los expositores del local, quince días antes de la inauguración.

4.º Inscripciones é instalaciones.—Las inscripciones de ganado, productos y maquinaria, son gratuitas, cerrándose el plazo de inscripción el 30 de Junio á las cinco de la tarde. Las hojas de inscripción, se entregarán á las personas que las soliciten, en las oficinas del Consejo Provincial de Fomento, calle del General Espartero, núm. 3, 3.º todos los días laborables. Para facilitar su adquisición á los

LOS AMIGOS DEL ÁRBOL

Con este título, y por iniciativa del ilustre propagandista é ingeniero de Montes don Ricardo Codorniu y Stárico, se está organizando una sociedad, en la que van formando y agrupando sus fuerzas, hoy dispersas, cuantos piensan que el engrandecimiento económico de la patria española ha de basarse muy especialmente en el abundante riego de sus campos y en la repoblación forestal.

Forman la comisión organizadora don Rafael Gasset, don José Sanchez Guerra, don José Zulueta, don Ricardo Codorniu don Celedonio Rodríguez, don José del Prado Palacio, don Torcuato Luca de Tena, don Pedro Poggio, don José M.ª Zorita, Marqués de Alonso Martínez, Vizconde de Eza don Estanislao de Urquijo, don Luis Oriol, don Juan Gavilán, don San-

tiago de Olizabal y don Carlos Navarro Lamerca.

Los fines de la naciente Sociedad son los que siguen:

1.º Conocer y dar á conocer el suelo español, procurando por todos los medios posibles su fertilización, riego y mejoramiento.

2.º Formar en todas las capitales y pueblos de España, Juntas locales que se encarguen de fomentar en sus respectivas localidades la plantación de árboles, la conservación de los existentes, la protección y conservación de los pájaros, en especial de los insectívoros, la perforación de pozos, la construcción donde fuesen precisos de canales y pantanos y el cuidadoso estudio de las cuencas abastecedoras. Facilitar la acción de estas Juntas locales y relacionarlas entre si y con la junta Central para asegurar el éxito de sus iniciativas.

3.º Obtener de las autoridades ejecutivas y legislativas de la nación, decretos

ganaderos, se enviarán también á todos los Ayuntamientos de la provincia.

La instalación de los ganados, es de cuenta del Consejo. La alimentación y cuidados, son de la incumbencia de los expositores. Estos encontrarán en el local, heno, paja y piensos para los ganados á precios de coste, consignados en la tabla de anuncios.

Las instalaciones de productos y maquinaria, son de cuenta y ejecución de los expositores, que señalarán en la hoja de inscripción, la superficie de metros que necesiten.

5.º Cuidados y vigilancia.—Para arreglo y cuidado del ganado, productos y maquinaria, los expositores tendrán en el local los dependientes necesarios, de acuerdo con el Consejo, que les facilitará como á aquellos, tarjetas de libre circulación, nominativas é intransferibles. Por su parte el Consejo, dispondrá de los vigilantes que crea oportuno.

6.º Permanencia de los ganados y demás exhibiciones.—Los ganaderos, si lo estiman conveniente, podrán sacar á pernoctar sus ganados fuera del local, avisando oportunamente al representante del Consejo, pero no saldrá ningún ganado antes de las 7 de la tarde y volverán al local, antes de las ocho de la mañana del día siguiente. El incumplimiento de esta obligación acarreará la descalificación por el Jurado.

No podrá ser retirado de las instalaciones ningún artículo, hasta después de la clausura de la Exposición.

7.º Ventas en la Exposición.—Los ganados, productos y maquinaria, pueden ser vendidos, pero no retirados hasta después de la clausura.

15.º Indemnizaciones.—No tienen derecho á indemnización alguna, los ganaderos cuyos ejemplares procedan de lugares distantes de Santander menos de 30 kilómetros. Las indemnizaciones, se refieren al ganado vacuno y consistirán en 5 pesetas por cabeza de ganado cuando éste proceda de lugares distantes de Santander de 30 á 50 kilómetros. Los procedentes de más de 50 kilómetros serán indemnizados con 10 pesetas y los procedentes de la región de Liébana, por su apartamiento de las vías férreas percibirán 25 pesetas por cabeza.

No serán indemnizados los expositores cuyos ganados hayan obtenido algún premio en metálico, sea cualquiera el número de ejemplares que haya presentado, el de los ganados premiados y la cuantía de los premios.

16.º Para evitar perjuicios á los ganaderos, se advierte que, el Jurado de admisión, rechazará los ganados que no reúnan condiciones de presentación, se aparten de las exigencias del Programa ó no se encuentren en perfecto estado sanitario y sus dueños, no serán indemnizados, sea cualquiera la distancia de que procedan los ganados.

10.º Si por causas ajenas á la voluntad del ganadero no pudiera presentar alguno de los ganados inscritos en la Hoja de admisión indicará los que presente, para la correspondiente rectificación del catálogo. Con este objeto, la Hoja de admisión, no debe llenarla el expositor hasta el día antes de presentar el ganado al Concurso.

18.º Alimentación del ganado.—A fin de evitar las fatales consecuencias, reales ó ilusorias, que los ganaderos creen se suceden, cuando á unos ganados se les alimenta y á otros no, los expositores se pondrán de acuerdo para alimentar á todos los animales á la misma hora.

19.º Todas las vacas que se presenten al Concurso estarán con cría al pie, dando leche ó en estado de proleza apreciable y estas circunstancias en las novillas, es un mérito más para la calificación.

La 1.ª división, Ganado vacuno, se subdivide en tres clases: 1.ª Variedades de

la provincia, de pura sangre que á su vez se subdivide en dos secciones 1.ª Reproductoras y 2.ª parejas de labor; 2.ª clase, sección única, Ganado agrícola (vacas mixtas ó de raza indeterminada); 3.ª clase, razas puras extranjeras para la producción de leche.

En las variedades de la provincia de la primera clase el programa menciona expresamente tres, Campoo, Tudanca y Pasiega, y no sabemos, pues no tenemos conocimientos en la materia, á cual de esas tres variedades pertenece el ganado vacuno de Liébana, ó si es otra variedad distinta de las tres enumeradas en el programa, en cuyo caso no nos explicamos la razón de su no inclusión expresa como se hizo con dichas tres variedades.

De ser así, el ganado lebaniego solo tendría cabida en la clase segunda, respecto á la cual dice el programa: «Se entenderá por ganado agrícola, el que, no perteneciendo á las variedades puras montaÑesas, ni á razas puras extranjeras, es empleado por el labrador de la Montaña y le sirve en las necesidades económicas y agrícolas, suministrando leche, crías, abonos y fuerza motriz»

Es obligatorio presentar las vacas preñadas, con cría al pie ó dando leche y el Jurado apreciará favorablemente la presentación de este ganado por parejas, sin perjuicio de la exhibición de ejemplares sueltos.

Acompañará á los ganados el certificado de sanidad indicado en anteriores secciones.

PREMIOS

20 Primeros de 75 pesetas.

20 Segundos de 60

Estos premios, se adjudicarán á ejemplares sueltos y á parejas.

La segunda división, Ganado caballar se subdivide en dos clases; 1.ª ganado de aptitud de silla y 2.ª ganado de aptitud de tiro.

La tercera división se subdivide en tres clases; 1.ª quesos y mantecas elaborados por procedimientos típicos del país en el hogar doméstico, no en fábricas; 2.ª Quesos, mantecas y otros productos lácticos, elaborados en fábricas, sea cualquiera su importancia, y 3.ª Tratamiento de leche destinada al consumo. Industriales montaÑeses.

En la primera de las tres clases, creemos deben figurar, y no han de hacer mal papel en la exposición, nuestros quesos de Tresviso y de Aliva, el primero bastante conocido ya fuera de aquí, con la denominación de queso de Cabañales, pero el segundo no tan generalizado como por sus buenas condiciones merece.

La cuarta división, Maquinaria agrícola comprende dos clases: 1.ª Aperos, máquinas, aparatos y utensilios para uso exclusivo de la agricultura montaÑesa, y 2.ª Máquinas, utensilios, aparatos etc., para el tratamiento de la leche y elaboración de productos lácticos.

Esporamos que los agricultores lebaniegos saquen provechosas enseñanzas de este concurso y exposición, pues ya que, como dejamos dicho, no consideramos que se hallan en condiciones de concurrir como expositores, si lo están, y muy necesitados, de asistir á estos certámenes para ver lo que en la mejora de las razas de ganados puede conseguirse con un cuidadosa selección y el esmerado cuidado de los animales, y conocer los nuevos aparos, máquinas y aparatos, susceptibles de ser utilizados para el mejoramiento y perfeccionamiento de nuestros rutinarios y arcaicos procedimientos culturales.

Una tarde de Primavera y un viaje á Caloca

(Conclusión)

Por la noche estiendo sus alas sobre la

morada del hombro y entencos me doy cuenta que tenía abierto «El Criterio» de Balmes, y no habia pasado la vista por el, á la luz pálida de la luna los algunos renglones y jextraña coincidencia se refieren al capital XII donde describen los salios resucitados. Una curiosa idea surrealista me viene: caminamos de escenario en escenario.

La asociación de ideas condujo, pues, mi imaginación á otro lugar: y por eso, durante el descenso de la montaña, se engolfaba en el viaje á Caloca de no hacia mucho. Subíamos al referido pueblo tres amigos en compañía de un venerable sacerdote que si en lo físico nada desdecía de su regularidad mas que un abdomen muy abultado y un color bastante cetrino, en lo moral rayaba á considerable altura, sobre todo con un corazón bondadoso y un trato sencillito. Cuando habíamos andado las tres cuartas partes del camino, nos hallamos con un hombre de avanzada edad que, á la sombra de un promontorio de piedras calizas, y al pie de un bullicioso arroyuelo de cristalinas aguas, recobraba las fuerzas perdidas en la subida de la pendiente, saboreando un cigarro. Saludó con intimidad y mucho respeto á don Paco—que así se llamaba el sacerdote,—é hizo alardes de estabilidad y cortesía en el saludo general que despues nos dirigió á todos.

Este Señor es de Caloca y lo llaman Gorio, nos dijo el Sr. Cura cuando todos en amable compañía continuabamos la descomunal subida: y añadió: yo gusto mucho de pasar un rato con los de ese pueblo. Están revestidos de un carácter especial, no se si por raza, ó es efecto del cuasi aislamiento social que hace que allí se respire siempre una misma atmósfera, ó tal vez de ambas cosas. Detras de una cara risueña y francota, ocultan de ordinario un fondo insondable; al buen natural y perspicacia unen gran facilidad para frases; y, aunque por lo común de corteza tosca envuelven un fondo de agudeza, de tal manera que muchas son verdaderas sentencias, cuadrándoles á sus autores el nombre de maestros de las mismas. ¿No es verdad tío Gorio?

—Hay fama por lo menos.

—Y la fama corre parejas con la realidad.

—Ya hoy parece que han desaparecido las razas, y no cabe en aislamiento sano... Más ó menos por todas partes se habla y se obra conforme á eso que llaman civilización moderna; y como á eso que llama así, culpa yo de ser la causa de nuestra ruina, la llamé paganismo. Fui siempre muy aficionado á leer la Historia de España; y hoy, si la cojo, se me cae de las manos y me echo á llorar donde estan aquellas razas, aquellos héroes, aquellas proezas, aquellas glorias? y no es lo peor aquel bajón: el Gobierno que nos agobia, solo sabe hablar de frailes y monjas, cuando en nuestros buenos tiempos habia más que ahora, y estuvieron muy lejos de ser obstáculo para el engrandecimiento de la Patria; contribuyendo eficazmente además á descubrir y conquistar las tierras donde hoy ganan el pan nuestros hijos ambrientos. Y siento que el desgraciado gobierno continuará en sus desmanes; porque... Pondientes de sus labios lograba tenernos el tío Gorio con su sencillez y famosa peroración, cuando vino á cortar la vecina suya que llevaba del ramal á un viejo pollino. Como el Gorio habia observado que el Sr. Cura ni respirar podía ya, llamó á la dueña para que le cediera el pollino, á lo que esta convino de muy buen grado. A fuerza de instar lo gramos que montara; pero si el pollino habia estado ó no junto á una yegua ó caballo, es lo cierto que tenía moscas rocinera, resultando que con sus brinco, contorsiones y robuzos, logro tirar al jinete, dando al sacerdote con su cuerpo en el barro de que estaba cubierto el camino. Sucediendo á la entrada del pueblo, y, cuando apenas se habia levantado el Sr. Cura, saca la cabeza por un agujero—más bien que ventana un hombre que le dice: Señor, ese burro es liberal, que echa abajo á los Curas.—Celebramos el dicho con una carcajada, y el tío Gorio reanudó su discurso de esta manera: iba á decir cuando ví á Christiana—así se llamaba la dueña del pollino—lo que me convenció ha dicho en pocas palabras: Canalejas y sus secuaces procurarán echar abajo la religión de la misma manera que el burro del caso; pero no la matarán; y las ligas masonicas les picarán, lo mismo que las moscas rocinera al burro; pero tampoco lograrán lo que intentan con su picazón, unicamente los robuzos y zarandajas consiguientes.

8.

AL YUELO

Con el haber anual de cuatro mil pesetas, el Consejo Supremo de Emigración, acaba de agraciarnos con una plaza de médico inspector de embarques, con residencia en Santander á nuestro buen amigo don José Martínez-Hidalgo, ilustrado médico de esta villa.

Por ello damos al expresado amigo nuestra sincera y entusiasta enhorabuena, deseándole toda clase de felicidades en su elevado destino.

Por los aplaudidos aficionados de esta localidad, en la noche del próximo lunes, se dará en nuestro teatro una gran función extraordinaria poniéndose en escena las aplaudidas comedias «La rima Eterna» y «Recomendación Barbero y Comadrona».

Tan escogido programa llevará al expresidente colista numerosa concurrencia.

Para cumplir la Ley de colonización interior y disposiciones posteriores, se establecerá en el monte Algaida, de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, una colonia agrícola por cuenta del Estado, constituida por 250 familias de labradores.

Los lotes, que se darán gratuitamente, consistirán de una hectárea de terreno, si se trata del cultivo de huerta, y de dos hectáreas del de la vid, constando la posesión además del terreno mencionado, de una vivienda, corral establo y cochiguera, proporcionando el Estado los elementos para que principio enseguida la explotación.

La colonia dista 4 kilómetros de Sanlúcar de Barrameda, importante población de 21.000 habitantes, en la desembocadura del Guadalquivir, lo que facilita el transporte y consumo de lo que se produzca y en cuyo terreno se produce el buscado y riquísimo vino de manzanilla, teniendo asegurados todos los servicios comunales, incluso los médicos-farmacéuticos y de instrucción.

Todas las familias pobres agrícolas españolas, aptas para el trabajo, pueden acudir al concurso, dirigiéndose al presidente de la Junta local de colonización del monte Algaida, en Sanlúcar de Barrameda, de dicha provincia de Cádiz.

Nuestro buen amigo don Macario Santamaría, empleado de la recaudación de Contribuciones de este partido, cuenta en su hogar con una preciosa niña que el viernes último dió á luz su apreciable consorte doña Celestina Prados.

Por ello enviamos al apreciable matrimonio nuestra sincera felicitación, deseándole toda clase de prosperidades para su nueva hija.

Se halla en Sevilla, el prestigioso diputado provincial don Félix Reau, quien en la primera quincena de Junio próximo, regresará de dicho punto en compañía de su apreciable hermana doña Isabel, viuda de Lamadrid.

En la parroquia de San Tirso, de Oviedo, recibió el día 7 del actual las regeneradoras aguas del bautismo, un niño que días antes dió á luz la señora de nuestro buen amigo don Filadelfo Cagigal persona muy apreciada en esta región.

El neófito que lleva los nombres de Carlos Jesús, fué apadrinado por la bella y simpática señorita Isabel Blanco y por el respetable señor don Jesús Villanueva, cajero de la casa del Excmo. Señor Marques de San Feliz, donde tambien es empleado el señor Cagigal.

Reciba el expresado amigo nuestra enhorabuena, deseándole para el recién nacido muchas prosperidades.

Debido á que la mayor parte del número de hoy, le dedicamos á la muerte de nuestro paisano don José Martínez Caramelo, dejamos de publicar varios trabajos de nuestros colaboradores y corresponsales, cuyos trabajos publicaremos el próximo lunes.

De Madrid y Sevilla, en cuyo último punto ha pasado los meses de invierno, regresó á Frama nuestro respetable amigo don Fidel Gómez de Bedoya, queridísimo párroco de dicho lugar.

Reciba el virtuoso sacerdote nuestro saludo de bienvenida.

Por no haber recibido de Madrid el cliché de la fotografía de nuestro malogrado paisano don José Martínez Caramelo, no podemos hoy, como eran nuestros deseos, publicar dicho fotografo, que Dios mediante publicaremos en el próximo número.

Con los nombres de María Antonia, fué bautizada, el pasado domingo, en nuestra iglesia parroquial una robusta niña que días antes dió á luz la esposa de nuestro estimado convecino don Victor del Barrio, inteligente mecánico de la Compañía Electricista lebaniega.

PARA NOVEDADES en casa de Castelar, = PRECIO FIJO.

PARA OBJETOS DE IGLESIA EN PLATA MENESSES en casa de Castelar, unico representante en esta región, PRECIOS DE CATÁLOGO OBJETOS DE MESA, DE PLATA MENESSES en casa de Castelar.